BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"SORTEO DE PÓSTERS FIRMADOS DE LA PELÍCULA 'ADÚ'"

PRIMERA.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

UN MUNDO PROHIBIDO AIE, con domicilio en C/ Maignon, 26, 3º, 08024 (Barcelona), con CIF V76774587, tiene previsto organizar una promoción a través de las redes sociales de LA TERRAZA FILMS con la finalidad de fidelizar a su comunidad de seguidores, que se regirá por lo previsto en las presentes bases.

SEGUNDA.- DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM

Twitter, Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni se encuentran asociadas a ellas.

El usuario se desvincula totalmente de Twitter, Facebook e Instagram; es consciente de que está proporcionando su información a la EMPRESA y no a las plataformas citadas.

TERCERA.- ÁMBITO Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Esta acción promocional se desarrollará en todo el territorio nacional y estará activa desde el viernes 31 de enero de 2020 hasta el domingo 9 de febrero de 2020, ambos incluidos.

UN MUNDO PROHIBIDO AIE se reserva el derecho a modificar, cancelar y/o suspender la promoción cuando concurran causas ajenas a la voluntad de la compañía que impidan el correcto desarrollo de la misma (conforme a lo expuesto en base SÉPTIMA). En tal caso, este hecho será publicitado por el mismo medio que lo haya sido la promoción.

CUARTA.- PREMIOS Y LEGITIMIDAD PARA PARTICIPAR

Los premios consisten en pósters de la película "ADÚ" firmados por parte del equipo de la misma. Dichos pósters no podrán canjearse por dinero ni por cualquier otro producto.

Podrán participar en el presente sorteo y optar al premio todas aquellas personas físicas y residentes legales en España completando el proceso de participación descrito en la Base QUINTA.

No podrán participar en la presente promoción las personas que hayan intervenido en la realización u organización de la película, ni sus respectivos familiares en primer grado.
Si resultara ganadora alguna persona excluida de la participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas.

QUINTA - MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

Para participar, el usuario debe seguir los pasos descritos en las correspondientes publicaciones de las cuentas de LA TERRAZA FILMS en las redes sociales Twitter, Instagram y

Facebook. De entre todos los participantes, se sortearán el/los producto/s a través de la herramienta online Random, donde se elegirá a los ganadores (Instagram: 2 / Facebook: 1 / Twitter: 1) y tres (3) suplentes por cada ganador. La compañía se pondrá en contacto con el ganador para gestionar la entrega del premio.

En caso de contactar 3 veces con el ganador y no obtener respuesta, se procederá a contactar con el primer suplente. De resultar imposible la adjudicación del premio en el plazo señalado de 15 días, en ningún caso podrá reclamarse con posterioridad y el premio quedará desierto.

SEXTA - OTRAS CONSIDERACIONES

La participación en esta promoción conlleva la aceptación expresa de los participantes de las presentes bases.

UN MUNDO PROHIBIDO AIE se reserva el derecho a ampliar o aplazar el periodo de la promoción, así como a modificarlo o cancelarlo, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes (ver consideraciones de la base tercera).

La empresa organizadora no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute de su premio.

UN MUNDO PROHIBIDO AIE queda exonerada de toda responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la página web mediante la cual se participa en la promoción. Tampoco será responsable la empresa organizadora en caso de mal funcionamiento de la red Internet o aplicaciones de terceros que impida el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa organizadora.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción, por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma (Ver base Cuarta).

SÉPTIMA - JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, UN MUNDO PROHIBIDO AIE y los participantes de esta actividad promocional, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.

ÓCTAVA - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que LA TERRAZA FILMS SL será la sociedad a través de cuyas redes sociales se llevará a cabo el sorteo, así como la recopilación de aquellos datos de carácter personal que fueran indispensables para la buena finalidad de la acción, y por tanto, poder identificar a los ganadores del concurso y poder hacerles llegar el póster sorteado a cada uno de los premiados.

Sirva la presente para informarles de que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de LA TERRAZA FILMS SL con CIF B88008339 y domicilio social sito PL ESPAÑA N 9 ESC IZQ 1º IZQ 28008, MADRID, con la finalidad de poder atender los compromisos derivados de la presente acción en redes. En cumplimiento con la normativa vigente, LA TERRAZA FILMS SL informa que los datos serán conservados durante el periodo legalmente establecido.

En LA TERRAZA FILMS SL le informamos que seguimos tratando sus datos conforme a la existencia de un interés legítimo por parte de LA TERRAZA FILMS SL.
Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: proveedores de mensajería y terceros con los que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado.
El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto del presente sorteo.

LA TERRAZA FILMS SL informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que LA TERRAZA FILMS SL se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico abueno@laterrazafilms.com. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

En último lugar, LA TERRAZA FILMS SL informa que con la participación en el presente sorteo, otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra entidad y aprovechamos la ocasión para saludarle.